

número , mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa , con domicilio en calle número), enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras de , se compromete a ejecutarlas con sujeción a las características y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas. En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Comte Urgell, 187, cuarta planta, en día laborable de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes, a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la sala de reuniones del Servicio de Obras Públicas, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Las adjudicaciones provisionales se efectuarán al mejor postor.

A todos los efectos de este anuncio se considerarán inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: En el presupuesto vigente. Los adjudicatarios se harán cargo de los gastos que ocasione este anuncio.

Barcelona, 14 de febrero de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda Roset.—13.511.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia la ejecución de los proyectos de señalización que se citan.

En virtud de lo acordado por la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación de Barcelona, se anuncia subasta pública para la adjudicación de los contratos de obras siguientes:

Objeto: Ejecución de las obras de los proyectos siguientes:

1. «Señalización vertical y elementos de protección en las vías provinciales. Año 1995»:

Presupuesto de contrata: 45.108.096 pesetas.

Fianza provisional: 902.162 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 5 y categoría d.

2. «Señalización horizontal en las vías provinciales. Año 1995»:

Presupuesto de contrata: 55.899.313 pesetas.

Fianza provisional: 1.117.986 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 5 y categoría d.

Las ofertas se presentarán a la baja del tipo base de la licitación.

Plazo de ejecución: Seis meses para cada proyecto. La garantía será de un año.

Exposición de los expedientes: En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Urgell, número 187, edificio del Reloj, 4.ª planta, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre número 1.—Se especificará: Documentación administrativa para la subasta pública de las obras de , presentada por (firma del licitador o persona que le represente). Deberá contener la documentación siguiente:

Documento que acredite la personalidad del empresario mediante documento nacional de identidad o documento que lo sustituya. Cuando el licitador no actúe en nombre propio o se trate de

sociedad o persona jurídica, poder notarial para representar a la persona o entidad y escritura de constitución de la sociedad. El poder deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación de Barcelona.

Copia del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Documento acreditativo de la fianza provisional.

Certificado de clasificación empresarial exigida.

Certificado de la Delegación de Hacienda en el que conste que se halla al corriente de las declaraciones tributarias exigidas por el Real Decreto 2528/1986, de 18 de noviembre.

Certificado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

Las empresas extranjeras acreditarán su personalidad, capacidad y solvencia en la forma que se establece en el Reglamento General de Contratos del Estado.

Sobre número 2.—Se especificará: Proposición económica para la subasta pública de las obras de , presentada por (firma del licitador o persona que le represente), que contendrá la oferta económica, de conformidad con el modelo siguiente:

Don , con domicilio en , calle , número , con documento nacional de identidad número , mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa , con domicilio en , calle , número), enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras de , se compromete a ejecutarlas con sujeción a las características y el pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras). En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, el licitador declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de licitación de cada proyecto.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Comte Urgell, 187, 4.ª planta, en día laborable, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Sala de reuniones del Servicio de Obras Públicas a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Las adjudicaciones provisionales se efectuarán al mejor postor.

A todos los efectos de este anuncio se consideran inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: En el presupuesto vigente. Los adjudicatarios se harán cargo de los gastos que ocasione este anuncio.

Barcelona, 15 de febrero de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep M.ª Esquerda Roset.—12.539.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta del «Proyecto de adecuación acceso Pabellón Norte Llars Mundet».

En virtud del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de junio de 1994, se convoca a las empresas a fin de que presenten ofertas para la adjudicación por subasta del siguiente proyecto:

«Proyecto de adecuación acceso Pabellón Norte. Llars Mundet». P94MD026.

Tipo de licitación: 51.117.727 pesetas, 16 por 100 IVA incluido.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de cuatro meses, a partir del acta de comprobación del replanteo, y el plazo de garantía será de un año, a partir de la fecha en que se formalice la recepción provisional.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del de esta convocatoria; no se considerarán hábiles los sábados.

Fianzas: La provisional importa la cantidad de 1.022.355 pesetas, y la definitiva se establece en el 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 2; grupo G, subgrupo 4, categoría C.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Negociado mencionado anteriormente, los días laborables, en horas de oficina, hasta las catorce horas del día 10 de abril de 1995.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la sala de reuniones del Servicio de Construcciones Civiles, a las doce horas del día 20 de abril de 1995.

Existencia de créditos: La cantidad total de 51.117.727 pesetas se hará efectiva con cargo a la partida 9020000-431.A0-632.17 N.O.39, del presupuesto de 1995.

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , calle , número , con documento nacional de identidad número , mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa , con domicilio en , calle , número), enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras del «Proyecto de adecuación acceso Pabellón Norte. Llars Mundet», se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras) (en dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 23 de febrero de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda i Roset.—12.458.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del concurso para explotación de los servicios que se cita.

Objeto: Convocatoria de concurso para la adjudicación de la explotación de los servicios de albergue de montaña, aula taller, estación de esquí «Valle del Sol» y Casa Bernabé Pérez Ortiz, para el desarrollo de actividades culturales, docentes, deportivas y formativas, en la localidad de Pineda de la Sierra.

Garantías: Fianza provisional, 100.000 pesetas; fianza definitiva, 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General o en la Sección de Contratación del Palacio Provincial, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de comisiones del Palacio Provincial, a las trece quince horas del mismo día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

Documentación: El pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, en el que figura la documentación que deberán aportar los licitadores, se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación a disposición de los interesados.

Modelo de proposición: Conforme al anexo del pliego de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas.

Burgos, 20 de febrero de 1995.—El Presidente, Vicente Orden Vigara.—13.464.